



Madrid, 15 de marzo de 2005

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE ENTIDADES
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 - MADRID

Ref.: RENTA 4 GESTORA S.G.I.I.C. S.A.

Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente carta y para su inscripción en el Registro administrativo correspondiente, adjunto se acompaña copia de la certificación del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de la entidad, de fecha 21 de diciembre pasado, relativo a la designación de los auditores de cuentas de los fondos de inversión por ella gestionados que, a continuación, se relacionan:

- QUERCUS NEUTRAL FI.
- YELSEN EEUU VALOR FI.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'MRB'.

DON MANUEL RODRIGUEZ DE BETHENCOURT CODES, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad **RENTA 4 GESTORA S.G.I.L.C., S.A**

CERTIFICA

Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad se reunió el día 21 de diciembre de 2004, en las oficinas sitas en el Pº de la Habana, nº 74, 2º Izquierda, Madrid 28036, que concurrieron a la misma la totalidad de los Accionistas; que no se produjeron en la misma intervenciones de las que se haya solicitado constancia en Acta; que los acuerdos certificados fueron aprobados por unanimidad, así como la propia Acta al término de la reunión y que en dicha Acta se expresan las circunstancias previstas en el artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil.

Actuó como Presidente D. Jesús Sánchez-Quiñones González y como Secretario D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes, quienes ostentan, respectivamente, los cargos de Presidente y Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Sr. Presidente al haber prestado todos los asistentes su conformidad en la celebración de la Junta, declaró validamente constituida la misma.

Los reunidos acordaron, por unanimidad, celebrar la Junta de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º. Nombramiento de Auditores de Cuentas para diversas IIC que la Sociedad gestiona.
- 2º.- Retribución a los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.
- 3º- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos contenidos en el presente acta.
- 4º- Ruegos y preguntas.
- 5º- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Confeccionada la lista de asistentes a la Junta, debidamente firmada, se comprobó que asistieron la totalidad de los socios.

En la mencionada Junta se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos que a continuación se transcriben:

ACUERDOS

1º. **Nombramiento de Auditores de Cuentas para diversas IIC que la Sociedad gestiona.**

La Junta, tras la oportuna deliberación, acordó, por unanimidad, designar a la sociedad KPMG AUDITORES S.L., firma inscrita con el número S0702 en el Registro Oficial de auditores de cuentas del Instituto de contabilidad y Auditoría de cuentas, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana nº 95, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de marzo de 1.997, Tomo 11.961, Folio 84, Sección 8ª, Hoja M-188.007 y con C.I.F. B-78.510.153 para ejercer la Auditoría de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de los Fondos de Inversión que a continuación se relacionan:

- QUERCUS NEUTRAL FI
- YELSEN EEUU VALOR FI

El nombramiento de los Auditores de Cuentas más arriba indicados se realiza por un período inicial de tres años, es decir para la auditoría de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006 inclusive, pudiendo ser reelegidos por la Junta General, anualmente, una vez haya finalizado el período inicial, siempre de conformidad con lo previsto en el artículo 203 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

3º.- **Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos contenidos en el presente acta.**

La Junta por unanimidad, acordó facultar a D. Jesús Sánchez-Quiñones González y a D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes, para que indistinta y solidariamente, lleven a cabo las



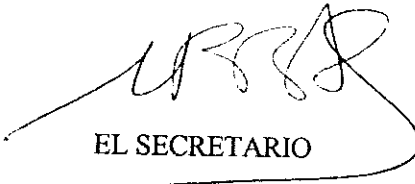
gestiones oportunas para elevar a escritura pública los anteriores acuerdos e inscribirlos, en su caso, en el Registro Mercantil y en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como para rectificar o subsanar la pertinente escritura pública siempre que tales rectificaciones o subsanaciones se limiten a aceptar la calificación verbal o escrita del Sr. Registrador Mercantil y consentir la inscripción parcial de la escritura y procedan a depositar copia de dicha Escritura en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

4/5.- Ruegos y preguntas / Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

No formulándose ruego o pregunta alguna, el Sr. Presidente suspende la sesión por el tiempo necesario para proceder a la redactar la presente Acta y proceder a su lectura y no existiendo objeción alguna, se aprueba el acta por unanimidad levantándose acto seguido la sesión en Madrid, a las 17:45 horas.

Todo lo cual certifico con el visto bueno del Sr. Presidente en Madrid a 11 de enero de 2005.


VºBº EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO

YO AGUSTIN SANCHEZ JARA, NOTARIO DE MADRID Y SU COLEGIO, DOY FE: Que considero legitimas las firmas y rubricas que anteceden de D° MANUEL RODRIGUEZ DE BETHENCOURT CODES, Y D° JESUS SANCHEZ-QUIÑONES GONZALEZ por ser coincidentes con las que figuran en sus documentos de Identidad números, 396648-J Y 00815860-G, que he tenido a la vista y he cotejado. -----

Madrid a ocho de febrero de dos mil cinco. -

0,15 € SELLO DE IN LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES NOTARIA DE SANCHEZ JARA FE PUBLICA NOTARIAL



17

Agustin Sanchez Jara



KPMG Auditores S.L.

Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Teléfono: 91 456 34 00
Telefax: 91 555 01 32

D. Antonio Gómez-Jareño de la Plaza, con D.N.I. nº 51.057.667, Auditor de Cuentas, inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 3340, en su calidad de Socio Director y con poderes suficientes para celebrar este acto, otorgados ante el notario de Madrid D. Juan Carlos Caballería Gómez, el 26 de enero de 1999, con el número 75 de su protocolo, y en nombre y representación de la Sociedad KPMG Auditores, S.L., Firma inscrita con el número S0702 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 95, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 11.961, Folio 84, Sección 8, Hoja M-188.007, Inscripción 1 y con C.I.F. número B-78510153.

DECLARO

Que por el presente documento acepto, en nombre y representación de la Sociedad KPMG Auditores, S.L., la prórroga en el cargo de Auditor de Cuentas de los siguientes Fondos de Inversión domiciliados en Madrid, Paseo de la Habana, Nº 74:

- Quercus Neutral, F.I. con C.I.F. número G-84031756
- Yelsen EEUU Valor, F.I. con C.I.F. número G-84077213

para un período de tres años, que comprende los ejercicios que terminarán en 31 de diciembre de 2004 a 2006, ambos inclusive, prorrogable para ejercicios anuales sucesivos de conformidad con la legislación vigente en cada momento, de acuerdo con los términos del nombramiento que en favor de de KPMG Auditores, S.L., realizó la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de su sociedad gestora Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A., celebrada el pasado día 21 de diciembre de 2004.

En Madrid, a 4 de marzo de 2005

LEGI-76



KPMG Auditores S.L. es miembro de
KPMG International, Sociedad Suiza

Reg. Mer. Madrid, T. 11 961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 1ª
N.º F. B-78510153

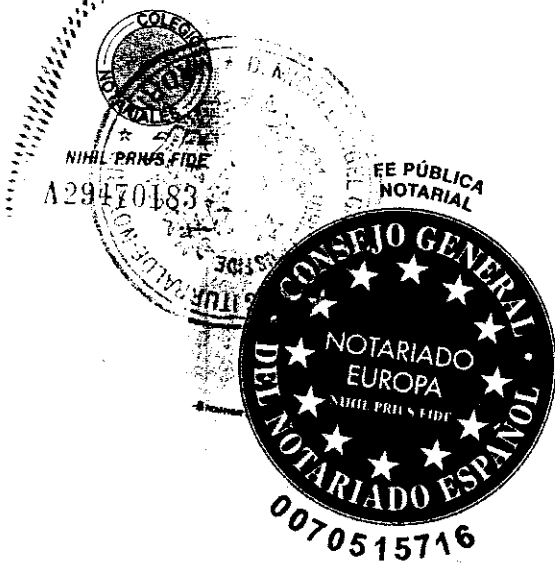
...TIMACIÓN.- YO, MIGUEL ANGEL GARCIA-RAMOS ITURRALDE, Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio, LEGITIMO: la firma que antecede de DON ANTONIO GOMEZ-JAREÑO DE LA PLAZA, por coincidir con la que figura en su Documento Nacional de Identidad número 51.057.667-J, el cual me fue exhibido con carácter previo, figurando cotejo del mismo debidamente archivado en la Notaría, a los efectos dispuestos en la Circular 1/2003 del Consejo General del Notariado.-

En Madrid a siete de Marzo de dos mil cinco.-

Ref.- 461/26.

APLICACIÓN ARANCEL R.D. 1.426/1.989 Anexo II
Norma Novena-1
DOCUMENTO SIN CUANTIA

0,15
€ SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



A handwritten signature 'M. Ramos' is written in black ink. Above the signature is a stylized notary symbol consisting of a vertical line with a crossbar and a hook, and a large, stylized letter 'M' below it.